

CAPITULO XXII.

El general Filisola recibe una protesta del general Urrea contra la retirada.—Indignacion de los gefes en contra del general Urrea.—Contestacion del general Filisola.—Se continúa la retirada.—Orden del gobierno, de 19 de Mayo, para que se sostenga la línea de Béjar y el Cópago.—Algunas reflexiones sobre esta orden.—Orden del comandante general de Nuevo-Leon y Tamaulipas, para la detencion de parte de Filisola, fecha 14 de Mayo.—Se manda continuar con otros pliegos.—Junta de guerra.—Se resuelve continuar la retirada.—Contestacion de Filisola á la anterior nota del gobierno, desde las montañas de Doña Clara, en 10 de Junio.—Se prosigue la retirada.—Penalidades de la marcha por falta de agua.—Orden del gobierno, fecha 31 de Mayo, para que Filisola entregue el mando al general Urrea.—Entrega al general Andrade.—Se reúne al ejército el general Woll.—Copiosa lluvia.—Contestacion de Filisola al ministerio.

Ese dia en la tarde, al tiempo de acampar en el arroyo de Santa Gertrudis, recibió una protesta el general Filisola, de Urrea, en contra de la retirada, la que es como sigue:

“Escmo. Sr.—Desde la mision del Refugio, en oficio de 17 de Mayo último, manifesté á V. E. lo interesante que en mi concepto era, que el ejército de operaciones sobre Tejas, se conservase en la línea del rio de S. Antonio, en donde contaba con la poblacion de Béjar, fortificaciones del Alamo y Goliad, y á mas con el puerto del Cópago, sin separarse de aquella línea sin expresa orden del gobierno supremo de la nacion, pues era la única que nos conve-

nia, despues de abandonado el Rio Colorado, en donde creí que V. E. hubiese situado al ejército, como me lo indicó en la casa de Mad. Pawell cuando me reuní allí á V. E., despues de haber emprendido su retirada del Rio Brazos, de resultas de la desgracia que sufrió la fuerza que se adelantó á las órdenes de S. E. el primer gefe del ejército.

En Guadalupe Victoria, antes de emprender mi marcha para este punto, hablé largamente con V. E. sobre este mismo asunto, y consentí que V. E. quedaba convencido por mis reflexiones, de lo urgente y necesario que era mantener en defensa la referida línea, hasta tanto el supremo gobierno dictaba sus superiores resoluciones, sobre la conducta que debia seguirse por nuestras tropas.

Despues de todo esto, Sr. Escmo., veo hoy con dolor, que el ejército viene marchando hácia esta ciudad. Yo, como general del ejército mexicano, y como comandante de una de las divisiones del de operaciones en Tejas, creeria faltar á mis deberes, si disimulara á V. E. mi opinion y sentimientos con respecto á los movimientos de este; y al hacerlo protesto á V. E., que no me dirige otro móvil, que el natural y laudable de no contribuir por mi parte, á lo que considero debe afectar el honor y buen nombre, á la vez que producir á la nacion males sin cuento, que la imaginacion menos viva se estremecerá en anticipar.

Para continuar explicándome con la claridad necesaria y no dar lugar á que en algun tiempo interpreten mis conceptos, me es forzoso, Escmo. Sr., volver la vista á los dias muy recientes en que todo nos presagiaba la feliz terminacion de la guerra mas penosa que quizá han sostenido las armas mexicanas. Batido un enemigo alevé y traidor en cuantas acciones osó presentar la cara, perdidadas sus principales fortalezas, estrechado á abandonar

sus hogares é intereses, ocultando sus familias en los bosques, y reducido él mismo á un número insignificante, sin disciplina ni instruccion, ni gefes que sepan conducirlo; un suceso inesplicable hasta ahora para nosotros no menos que desgraciado, no ha podido, sin embargo, hacerlo fuerte, pues á V. E. es constante que despues de aquel triunfo ha cifrado su seguridad en la suspension de las hostilidades, dispersándose casi toda su fuerza, aterrorizada de sus propias pérdidas.

¿Qué se dirá de nosotros, Escmo. Sr., cuando se sepa que el ejército mexicano en Tejas, ha dado al enemigo el ejemplo de pusilanimidad, pues reunido en mas de cuatro mil hombres con una artillería considerable, y cubiertas sus conquistas, no emprendió el menor movimiento para atraer la fortuna á su lado, ni se cerciorara siquiera de la suerte de su digno primer gefe, recogiera sus dispersos y volviera á sus armas el lustre que hasta la aciaga jornada del 21 de Abril, habian tenido, sino que al contrario abandonó sus posiciones y dió principio á una retirada que, hablando con la franqueza de un soldado, no puedo llamar de otro modo que una vergonzosa fuga, de que ha resultado la desmoralizacion, que esceptuándose la division que he tenido el honor de mandar, y de la que hoy hay alguna fuerza en las brigadas que V. E. tiene á su inmediacion, domina á una gran parte del ejército? Ya lo preveo, y este sentimiento no es el menos doloroso. V. E., segun las comunicaciones que ha dirigido desde el arroyo del Mugerero al Sr. general D. Francisco Vital Fernandez, comandante general de estos Departamentos, reconoce en los sublevados de Tejas á su gobierno como legítimo, y con menoscabo y deshonor de la nacion mexicana, ha entablado con aquel que llama gobierno, negociaciones que tienden nada menos, segun he advertido por las comunicaciones de V. E., á conceder á los rebel-

des de Tejas, lo que la nacion ha repugnado con justicia y hecho sacrificios para contrariarlo.

Yo no veo á V. E. autorizado para ello, ni la nacion, ni el supremo gobireno, ni el ejército pueden consentir que se les atropelle y deshonor de tal manera. Por mi parte, me es preciso manifestar á V. E. esplicitamente, que tal conducta jamas tendrá mi aprobacion, así como no la tuvo, y V. E. lo sabe muy bien, la retirada que se hizo emprender al ejército desde el Rio Brazos; y si me fué preciso seguir aquel movimiento despues de haberme dejado con solo 400 hombres en Brazoria, por la orden que V. E. dió á la parte de mi division que habia dejado en Columbia, para que sin esperar las mías se le incorporase dejando en descubierta mi retaguardia, fué tan solamente compelido por la obediencia militar que sujeta mis disposiciones á las superiores de V. E.

¿Podrá decirse que estos acontecimientos son dictados por el Escmo. Sr. presidente? Pero si bien las órdenes de S. E., son en todos tiempos respetables, ¿deberán acaso ser acatadas con la misma ceguedad hoy que, desgraciadamente y con oprobio nuestro, se halla prisionero con los enemigos? ¿Quién puede asegurar, por otra parte, que al comunicarlas S. E., no contará con nuestra discrecion en no cumplirlas? Yo me inclino á pensarlo así, porque el general Santa-Anna ha mirado siempre por el honor del ejército mexicano, y porque éste ultimamente le ha debido todo su ser, habiéndole sacado casi de la nada en que lo habian sepultado nuestras convulsiones políticas.

V. E. tenia un medio que debia conciliar los estrechos y salvarnos de responsabilidades y criterios: este era la suprema resolucion de nuestro gobierno, á quien se le dió parte de lo ocurrido.

Yo supliqué á V. E. en Guadalupe Victoria que la es-

perase situado el ejército en el Cópago, Goliad y Béjar, pues que nada nos estrechaba á violentar la marcha; ahora repito mi súplica para que no se den mas motivos que menoscaben el nombre y reputacion del ejército mexicano.

Pensemos tambien en la suerte de tantas familias mexicanas que, situadas por una y otra parte del rio de San Antonio de Béjar, no conservan hoy mas que la existencia, y esta la perderán si permanecen en el pais despues de abandonado por nuestras tropas, ó tendrán que seguirnos, patentizando en todas partes nuestra poca generosidad y la ninguna correspondencia con que hemos pagado sus sacrificios.

Por último, Escmo. Sr., los pasos dados por el ejército en Tejas, darán á entender á la nacion toda, una derrota que no ecsiste, y será acaso la causa de que, conmoviéndose todos los ánimos, se vea envuelta de nuevo en el caos de las revoluciones que tan graves males le han hecho sentir.

V. E. no puede tener participio en tamaña calamidad, si reflexiona por un momento en los resultados. V. E. que le ha prestado servicios á la nacion y á quien ella ha distinguido, debe mas que otros en estas críticas circunstancias, ahora que se halla al frente de estas fuerzas, mirar por su bienestar y quietud. Yo aun me lo persuado así; pero si buscando el mismo fin, se continúan adoptando por V. E. los medios que ha puesto en práctica, quiero que V. E. entienda que no apruebo aquellos, y que desde ahora hago la mas formal protesta contra su adopcion, y poniéndolo todo en conocimiento del supremo gobierno, quedará en parte tranquila mi conciencia y cubierta mi responsabilidad.

Reitero á V. E. las protestas de mi consideracion y particular aprecio.

Dios y libertad. Matamoros, Junio 1.º de 1836.—
José Urrea.—Escmo. Sr. general en gefe del ejército de operaciones, D. Vicente Filisola."

Esta insolente esposicion, llena de suposiciones, unas del todo falsas, y otras inesactas, que da el nombre de principales fortalezas á unos simples corrales, y llama victorias á unas acciones que vistas á buenas luces, no fueron sino otras tantas derrotas; que se hace desde Matamoros, en vez de haberlo verificado en Mad. Pawell, el Colorado, ó Guadalupe Victoria, y cuando ya hacia una porcion de dias que se hallaba fuera del teatro de la guerra y á ochenta leguas de él; que se escribió el dia 1.º de Junio y no se remitió hasta el dia 9, no tuvo otro objeto que preocupar innoblemente al gobierno en contra del general Filisola, como mas adelante lo veremos.

No sabia Filisola por lo tanto á qué atribuir esta conducta, por ser la primera vez que se le hablaba en términos tan poco respetuosos, y que indicaba una absoluta ignorancia de la situacion que el ejército guardaba en todos sus ramos, ó una solemne perfidia; pero lo que mas le alarmó fué el parte que le dieron de que habia mandado una copia de aquel escrito á cada uno de los que se hallaban allí presentes, porque le pareció una especie de escitacion á la insubordinacion y al desórden, que podia traer muy malas consecuencias en aquellas penosas circunstancias; en tal concepto, citó á una junta de guerra á todos los gefes de los cuerpos y á los generales que allí se hallaban, y les leyó la protesta; todos ellos manifestaron una verdadera indignacion, avanzándose algunos á proponer que se le pusiese preso y se le formase causa; pero Filisola se contentó con ponerle una contestacion seria para darle á entender lo mal que habia procedido; sospechando, sin embargo, para sí, que cuando obraba de

aquella manera era porque se hallaba sostenido, y que era preciso obrar con suma prudencia. La contestacion fué concebida en los siguientes términos:

"Ejército de operaciones.—Ha sido en mi poder la nota de V. S. fecha 1.º del presente, contraida á manifestarme su desaprobacion, respecto del movimiento que el ejército de mi actual mando, se ha visto en la necesidad de emprender; y aunque pudiera en contestacion manifestar los equívocos que padece, y lo poco sólido de las razones en que su citada desaprobacion se funda, lo omito para ocasion mas oportuna. No pudiendo menos, entre tanto, que de desaprobarme la remision de copias de dicha nota, á algunos otros gefes del ejército, por ser esto en un todo contrario á la buena disciplina y subordinacion militar.

Tengo con este motivo la satisfaccion de reproducirle las protestas de toda mi consideracion.

Dios y libertad. Campo en Santa Rosa, Junio 10 de 1836.—*Vicente Filisola*.—Señor general D. José Ureña."

En efecto, al dia siguiente que se continuó la marcha para las Motas de Doña Clara, al llegar á ellas recibió del ministerio de la guerra, la siguiente orden:

"Secretaría de guerra y marina.—Seccion central.—Mesa primera.—Esco. Sr.—En mi comunicacion del dia 15 tuve el honor de trasmitir á V. E. la voluntad de S. E. el presidente interino, acerca de los graves asuntos de que trató en sus notas de 25 y 28 del pasado; y ahora por su orden debo reiterarle, que desde la prision de S. E. el presidente, carece de libertad, y que no deben hacerse otros sacrificios que los absolutamente necesi-

rios para poner á cubierto su ecsistencia, sin mengua de honor nacional.

El ecsige que V. E. procure á toda costa conservar las conquistas del ejército y no dar lugar á que los enemigos se alienen con un movimiento retrógrado, que pueda equivocarse con la fuga. Considere V. E. cuánto debería costar rehacerse despues, de los puntos que se abandonan, y por esto quiere S. E. el presidente interino, que V. E. concentre las fuerzas en puntos sostenibles, y que no abandone otros que los muy distantes en los que sus guarniciones pudieran hallarse muy comprometidas. Mientras mas imponentes sean las fuerzas del ejército, mas segura debe considerarse la ecsistencia de S. E. el general en gefe, quien no puede usar de su libertad ni acordar lo mejor y mas conveniente á la nacion.

A ella es V. E. altamente responsable, y no debe consultar á otro principio que á la conveniencia pública, ni obrar por otra regla que las sábiamente detalladas en la ordenanza general del ejército.

La conservacion de las posiciones ventajosas del ejército es tanto mas necesaria, cuanto que el gobierno obrando con la actividad y energia que sus deberes ecsigen, se ocupa en organizar una division de cuatro mil hombres que se embarcará en Veracruz con direccion á Matamoros, para reforzar al ejército y ponerlo en una actividad imponente sobre los enemigos.

Reitero á V. E. la orden de hacer una formal intimacion al general enemigo, sobre la libertad y buen trato del general presidente y de los prisioneros, para que el honor nacional y aun el de V. E. queden bien puestos.

Fijos los ojos de la nacion en V. E., está comprometido á hacer respetar su honor, y éste no se salva presentando al ejército de una manera desfavorable que pueda avivar el orgullo de los enemigos.

Béjar en una direccion y los puertos en otra, serán el apoyo de las operaciones ulteriores, y mientras puedan conservarse, deben ser conservadas bajo toda la responsabilidad de V. E. como general en jefe, á quien ofrezco mis consideraciones.

Dios y libertad. México, Mayo 19 de 1836.—*Tornel*.—Escmo. Sr. general D. Vicente Filisola, segundo jefe del ejército de operaciones."

Prescindiendo de las suposiciones injustas, de los conceptos equivocados, y de las intimaciones innecesarias; de las inesactitudes sobre importancias locales, de los preceptos impracticables, é inoportunos, de las amenazas gratuitas, de las ofertas irrealizables y de las escitaciones innecesarias y estemporáneas que contiene la preinserta orden, porque el ministro no podia estar el cabo de lo que al ejército le pasaba en aquellos dias de penalidades, ni de las angustias que agobiaban al general que tenia la desgracia de mandarlo; cualquiera que analice y compare su contenido con el de las dos fechas 15 del propio mes, que se han puesto mas arriba, conocerá á primera vista que aquellas fueron concebidas leal y noblemente, sin prevencion particular, ni segunda intencion ó reticencia, segun los sentimientos que en aquellos momentos animaban al ministro del ramo, y deducirá tambien sin pena alguna, que si las primeras fueron la efusion de la sinceridad, de la adhesion y la buena fé, sin mezcla de otras miras, ni de agenas influencias, la última fué puramente hija de las combinaciones y de las escigencias políticas de las circunstancias del momento, ó la consecuencia de informes inesactos, porque no parece posible que en tan corto tiempo hubiese variado tan notablemente el juicio y resolucion del gobierno sobre un asunto de tanta importancia y trascendencia; pero en fin,

sea de ello lo que fuere, esta orden debió haberla recibido el general Filisola cuando mas tarde el dia 30 de aquel mes en el rio de las Nueces; y no llegó á sus manos hasta el dia 10 de Junio, es decir once dias despues, porque en Matamoras la habían detenido con segunda intencion, desde luego como lo habían hecho con su parte al gobierno, de 14 de Mayo, segun se ve por las órdenes que nos parece oportuno insertar á continuacion:

"Comandancia general de Nuevo-Leon y Tamaulipas. —Sírvase vd. mandar detener el extraordinario que procedente del ejército de operaciones, ha llegado á esta ciudad, con destino á la capital de la república, en atencion á que esta comandancia general tiene asuntos interesantes del servicio, que comunicar al supremo gobierno.

Dios y libertad. Matamoras, Mayo 24 de 1836.—*Francisco Vital Fernandez*.—Sr. administrador de correos de esta ciudad."

"Comandancia general de Nuevo-Leon y Tamaulipas. —Sírvase vd. disponer que en este momento y con los pliegos adjuntos para Victoria, San Luis y la capital de la república, siga su carrera el extraordinario que se halla detenido en esa administracion, segun orden que se le comunicó por esta comandancia general en 24 del corriente.

Dios y libertad. Matamoras, Mayo 30 de 1836.—*Francisco Vital Fernandez*.—Sr. administrador de correos de esta ciudad.

Es copia que certifico. Matamoras, Julio 1.º de 1836.—*Francisco García*."

No dejó de comprender Filisola, su nueva situacion, y por lo que tocaba á su persona hubiera contramarchado

para Goliad sin vacilar; pero no sucedía lo mismo respectivamente á las tropas, pues no tenían con qué verificarlo, y la inmediación del Rio Bravo sobre cuya márgen derecha se dirigian todas las miradas, y se creía hallar en ella la cesación de todas las miserias y padecimientos, hubiera ocasionado una desercion tal, en el pequeño ejército, que se hubiera desde luego reducido á la menor expresion, si es que no se hubiera decidido á cosa peor, por la ecsasperacion en que á todos tenían tantas penalidades y sufrimientos. No ocultándosele nada de esto al general Filisola y deseando evitar en cuanto le era posible todo paso de escándalo é indisciplina, en una tropa que por otra parte, habia dado tantas pruebas de su constancia heroica, se decidió á llamar á todos los generales y gefes á su tienda de campaña para manifestarles aquella nueva determinacion del supremo gobierno, como en efecto lo hizo, esponiéndoles que por su parte estaba resuelto á la contramarcha siempre que ellos lo creyesen realizable. Todos estuvieron por la negativa, representándole que era del todo impracticable, por la falta absoluta de recursos, y por el estado deplorable que guardaban las tropas en todas líneas que la constituian, incapaces de cualquiera otro movimiento que no fuese para conducir las á donde pudiesen por fin, salir de tantas penurias y miserias; y que esto no podria conseguirse por lo pronto, mas que en Matamoras y demas villas del Norte. En este concepto contestó Filisola al ministerio de la guerra, en los términos que espresa la siguiente comunicacion:

“Ejército de operaciones.—Escmo. Sr.—He recibido la respetable nota de V. E., fecha 19 del prócsimo pasado, é impuéstome detenidamente de cuanto de órden de S. E. el presidente interino, en ella se me previene, así como de las enérgicas providencias que se están tomando

para reforzar el ejército de operaciones sobre Tejas, cuyo mando recayó en mi influencia; y debo decirle que es dolorosísimo para mí, Escmo. Sr., ver que no me hallo en situacion de poder dar cumplimiento á ninguno de tan respetables preceptos, por los motivos poderosos que espuse á V. E. latamente, en mis partes de 13 y 14 del prócsimo pasado Mayo; y me es tanto mas doloroso, cuanto tal vez las prevenciones del Escmo. Sr. presidente interino, habrán sido dictadas á consecuencia de informes inesactos, sobre importancia de localidades, subsistencia y conservacion de las tropas; mas me anima, sin embargo, Escmo. Sr., la esperanza de que S. E. el presidente interino puede haber variado de opinion, despues de haber visto mis citadas comunicaciones, si acaso ellas han tenido la dicha de merecer crédito; pero si así no fuere, en mi arbitrio no está absolutamente la facilidad de mudar mi direccion de los puntos á que manifesté me dirigia, en mi última comunicacion, así como no lo estuvo el poderme conservar por mas tiempo en la línea que se me previene ahora debia sostener; pues los motivos que me obligaron al movimiento retrógrado, en lugar de haber desaparecido, se han ido aumentado, en razon de los mas dias que han transcurrido, y de la estacion mas adelantada. Me hallo ya en pleno movimiento, habiendo reunido á mí al general D. Juan José Andrade, con la guarnicion que se hallaba en Béjar, despues de haber este digno gefe completamente destruido el insignificante recinto de tapias del Alamo, y cuanto podia tener visa de defensa en aquella poblacion; no me queda, en consecuencia, mas que responder á los cargos que el supremo gobierno tenga á bien mandarme hacer.

Añadiré, sin embargo, Escmo. Sr., en cumplimiento de mi deber, y satisfaccion del supremo gobierno, que de ninguna manera podrian los enemigos, y menos ningun

hombre que algo piense, equivocar el movimiento que ha hecho el ejército que tengo el honor de mandar, con una fuga. El lo emprendió y continuó al principio rodeado de obstáculos poco menos que insuperables, y entorpecido por un tren y bagage inmenso; permaneció entre rios invadeables por su flanco, retaguardia y frente, y sumergido en el lodo por espacio de once dias, en una estension de terreno de poco mas de dos leguas. Pasó despues tres rios caudalósísimos, sin auxilio de los aprestos de esta especie, y á la vista del enemigo; hizo sus marchas con la comodidad que se podia escigir: permaneció quince dias en Goliad, y diez en el rio de las Nueces; no perdió la mas mínima cosa de su desproporcionado tren y bagage; no abandonó un herido ó enfermo siquiera; emprendió su retirada cuando ya no tenia otros alimentos que los de carne, sin fuerza alguna enemiga, que pudiese obligarlo á ello.

Los puntos que la falta absoluta de toda clase de medios para la subsistencia y conservacion de sus individuos, le obligó á abandonar, son tan insignificantes, estratégica y tácticamente por su naturaleza, como por el arte, que con solo aguardarlo en ellos, sus enemigos le facilitan una victoria cierta en otra campaña, porque son real y relativamente insostenibles como puntos militares.

Séame permitido, Escmo. Sr., deshacer el equívoco que se padece, en creer que la presencia de fuerzas, cualquiera que fuesen, pudieran contribuir en lo mas mínimo para la seguridad de la vida de S. E. el benemérito de la patria y general en gefe. Para hombres que han entregado á las llamas cuanto poseian de mas caro para retirarse, y decididos á abandonar el pais y todos sus intereses para siempre, la presencia hostil de las fuerzas, no tendria otro resultado, que la mas pronta abreviacion de los preciosos dias de S. E., y de los generales, gefes y

tropa que tienen en sus manos, y cuyas vidas solo han conservado por un frio cálculo. S. E., en mi humilde concepto, en los tratados que acordó, y yo tuve el honor de remitir á V. E., obró con entera libertad, y nada tuvo mas á la vista, que los intereses de su patria. Tuvo muy presente la situacion del ejército, y lo que podia ejecutar en las circunstancias en que lo habia dejado; así es, que él solo se ofreció víctima de su para siempre deplorable desgracia, sin que jamas se le pueda imputar la fea nota de egoismo ó debilidad en su procedimianto.

Por lo que á mí toca, no pretendo huir de las responsabilidades que de mis operaciones me puedan resultar; estoy íntimamente convencido de haber obrado con los sentimientos mas sinceros del mejor servicio de la nacion, y de no haber tenido presentes otras reglas, que las que las ordenanzas prescriben en semejantes casos; á pesar de que en ellas, en vano se buscará un precepto aplicable á la aciaga situacion en que me he hallado.

No son las fuerzas, Escmo. Sr., ni el valor, lo que ha faltado en la presente campaña, pues ha habido sobradamente de uno y otro; lo que ha faltado, sí, ha sido una buena organizacion de estas fuerzas, un mejor y mas oportuno empleo del valor, plan, sistema, orden, enlace, y punto de apoyo bien entendido, para las operaciones; medios de subsistencia y conservacion para las mismas fuerzas; circunspeccion en los movimientos presentes, y prevision de los movimientos posteriores; movilidad, instruccion, una mejor moral en todas las clases del ejército, y medios mas adecuados para facilitar la prontitud de los movimientos y operaciones de la campaña. Así es, que si se aumentasen las fuerzas, y subsistiesen los mismos errores, se multiplicarian en razon de ellos mismos, los inconvenientes de otra campaña que se emprenda; se empeñará mas la hacienda pública, y tal vez sin un mejor resultado.

Ningunas relaciones he podido ni puedo ya entablar con el gefe de las fuerzas enemigas, supuesto que el presidente lo verificó desde que yo aun dudaba de su existencia; porque supuse, y con probabilidad, que él y todos los demas prisioneros habian sido fusilados, en represalia de la conducta que con los de los enemigos se habia observado. Despues, cualquier paso, por mi parte, solo hubiera servido de empeorar la situacion del presidente y la de sus infortunados compañeros de desgracia.

Conozco demasiado, Sr. Escmo., mi desventajosa posicion, á la vista, no solo de la nacion, sino del mundo entero; mas no cabe, ni ha cabido en mi posibilidad, hacer otra cosa distinta de lo hecho, ni yo he podido presentar al ejército de una manera mejor de como lo he verificado. El mando de él, me sorprendió cuando menos lo esperaba, en circunstancias llenas de escollos, que los acontecimientos y los elementos mismos empeoraron, sin conocimiento de lo que se quería hacer, ni de lo que se hacia, pues S. E. jamas tuvo la bondad de confiarme su plan de campaña; yo no sabia ni veia otra cosa, que lo que á mi vista pasaba. Sé bien que mi reputacion padecerá, mientras yo no quite el velo que ahora cubre la campaña; lo haré oportunamente, y con la seguridad de obtener justicia, y la de dejar la de mis compañeros de armas, en el estado que cada uno merece.

Nunca me cansaré de reproducir á V. E. lo que he dicho repetidas veces, acerca de la nulidad de Béjar en todas líneas, y de que los puntos de Tejas son insostenibles, mientras una fuerza marítima no coopere con las operaciones de las de tierra; creo un deber mio el hacerlo así presente, así como de responder á todos los cargos que se me quieran hacer, por las faltas que haya cometido en esta campaña, y de repetirme de V. E., con la mayor consideracion.

Dios y libertad. Campo en las motas de Doña Clara, Junio 1.º de 1836.—*Vicente Filisola*.—Escmo. Sr. secretario de la guerra y marina."

Así, pues, el dia siguiente se continuó la marcha al parage llamado de las Mugerres, en donde habia habido un rancho, y del que ya no existian mas de las ruinas; y como desde allí se debia llegar hasta la laguna de agua salada, parage malísimo, nombrado el Chiltipin, sin agua dulce en él ni en el camino; se ocurrió al arbitrio de hacer marchar por la noche 200 hombres, hasta cosa de la mitad del camino, parage dicho los Jaboncillos, en donde hay unas especies de lomas de arena, que á veces, cavando pozos en ellas, se suele encontrar alguna agua, para que practicasen aquella operacion, como lo hicieron; pero quiso la desgracia que fuese sin éxito; porque hacia varios dias que no habia llovido, así es, que cuando la tropa llegó allí, ansiosa de beber, se halló que no habia qué, y tuvo que continuar bajo un sol abrasador por unos arenales inmensos, sin la mas mínima señal de encontrar siquiera un matorral en qué abrigarse de aquel fuego, aunque no hubiese sido mas que por un momento. Varios individuos de todas clases que no tuvieron la suficiente resistencia, se quedaron tendidos en el camino, con todos los síntomas de la hidrofobia; y Filisola recibió de mano de un ayudante del general Urrea, la orden del supremo gobierno, que sigue:

"Secretaría de guerra y marina.—Seccion central.—Mesa primera.—Escmo. Sr.—Deseando el Escmo. Sr. presidente interino, que V. E. reponga su salud, quebrantada por los trabajos de la campaña, en que ha prestado buenos servicios á la patria, ha tenido á bien relevarlo del mando en gefe del ejército de operaciones, que interi-

namente desempeñaba desde la infausta prisión del presidente de la república.

S. E. ha tenido á bien nombrar para que le suceda interinamente, al Sr. general de brigada D. José Urrea, á quien V. E. se servirá dar á reconocer en el ejército.

S. E. me manda que le dé las gracias por su comportamiento, y que lo faculta para residir en Monterey, Leona Vicario ó Matamoras, segun le convenga, disfrutando el sueldo de grati-empleado.

Dios y libertad. México, Mayo 23 de 1836.—*Tornel*.—Escmo. Sr. general D. Vicente Filisola."

Las tropas marchaban en columnas por mitades de compañías; así es, que de recibida esta orden á haberle dado cumplimiento, no se tardó mas tiempo que el que necesitaron aquellas en hacer alto, formar en batalla á la izquierda y á reconocer al general Urrea; y como no se hallaba presente, por haberse adelantado á Matamoras, como dejamos dicho, lo sustituyó interinamente el general D. Juan José de Andrade.

Filisola tuvo la satisfaccion de que en aquellos mismos momentos se le presentó el general D. Adrian Woll, de regreso de su comision; y la mas grande todavía, de que la Providencia hiciese caer un copioso aguacero, con que la tropa y todos apagaron su devorante sed, y se le pudieron reunir á sus filas dentro de pocas horas, los que por aquella necesidad habian quedado rezagados. Entregó al general Andrade 62.000 pesos que tenia la tesorería, y puso al ministerio de la guerra la siguiente contestacion:

"Escmo. Sr.—En cumplimiento de la orden de S. E. el presidente interino, comunicada por V. E. con fecha 31 del prócsimo pasado Mayo, he daado reconocer para

el mando de este ejército, al Sr. general de brigada D. José Urrea, quedando hecho cargo de él interinamente, su segundo el de la misma clase el Sr. D. Juan José Andrade; y yo elijo para punto de mi residencia, el de la ciudad de Leona Vicario, en donde estaré pendiente de las órdenes que S. E. el Sr. presidente interino tenga á bien darme; pero suplico á V. E. se sirva tener la dignacion de manifestarle, que ni aquel punto, ni ninguno de los otros que se me designan, pueden serme convenientes, separado de mi familia, pues solo el servicio de la nacion pudo haberme determinado á verificarlo antes; y que en tal virtud, le suplico encarecidamente tenga á bien concederme mi retiro á cuartel para esa capital, en lo que creo ejercerá un acto de rigurosa justicia.

Protesto á V. E. las consideraciones de mi distinguido aprecio.

Dios y libertad. Campo en el Chiltipin, Junio 12 de 1836.—*Vicente Filisola*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina."

